

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABUPENSA, S. L. (Sociedad absorbente)

COMPU, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el 30 de junio de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión simplificada de dichas sociedades mediante la absorción por «Abupensa, Sociedad Limitada» de «Compu, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Cáceres.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, que se encuentra a su disposición en el domicilio social de la compañía, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Cáceres, 12 de diciembre de 2006.—El Administrador único de Abupensa, S. L., María del Mar Ortega Pita.—El Presidente del Consejo de Administración de Compu, S.A., Sigifredo Ortega Tarancón.—71.197. 1.ª 18-12-2006

AHORROGESTIÓN HIPOTECARIO, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Ahorrogestión Hipotecario, Sociedad Anónima, Establecimiento Financiero de Crédito, por acuerdo adoptado en su reunión del día 28 de noviembre de 2006, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de enero de 2007 a sus diez horas, en las dependencias de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) sitas en Madrid, en la calle Alcalá, número 27.

Orden del día

Primero.—Modificación de la denominación social y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales: Adaptación a la Disposición Final 1.ª 3.º de la Ley 19/2005, de 14 de diciembre.

Cuarto.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales referidos al número de miembros de la Comisión Ejecutiva (ampliación a 13 integrantes).

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización y subsanación de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión o nombramiento de Interventores para ello.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas así como los informes justificativos emitidos por el Consejo de Administración al efecto, o bien su derecho a solicitar por escrito la entrega de tales informaciones y documentos o su envío gratuito.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque no sea accionista, de conformidad con el artículo 15 de los estatutos sociales.

En Madrid a 15 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Álvaro Arvelo Hernández.—71.808.

ALMERÍA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 152-05 a instancia de Sabila Dehmi contra Almería de Montajes y Construcciones, S.L., habiéndose dictado auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.200 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 24 de noviembre de 2006.—Secretaría Judicial, María Dolores García Contreras Martínez.—70.720.

ALNAMA STOCK, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General

Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, 39, el próximo día 22 de enero de 2007, a las doce horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 23 de enero de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de Entidad depositaria y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Consejeros, en su caso.

Cuarto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de diciembre de 2006.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Guillermo Pérez Román.—70.567.

ÁRIDOS LOS LINOS, S. L. (Absorbente)

ÁRIDOS CHAPARRAL, S. L. (Absorbida)

Las juntas universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 7 de diciembre de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sobre la base de los balances de 30 de noviembre de 2006, también aprobados por las juntas, mediante absorción por Áridos Los Linos, Sociedad Limitada, de